

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10557** *ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Universal de la Sociedad "Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A." (ARAGERSA) aprobó en fecha 4 de junio de 2013 una reducción de capital social, a los efectos de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas, reduciendo su capital social mediante la amortización de 495 acciones de cien euros (100,00 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 485 a la 880 de la Clase "A", ambas incluidas (de titularidad de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.), y de la 1.002 a la 1.100 de la Clase C, ambas inclusive (de titularidad de Ecoactiva de Medio Ambiente, S.A.), sin devolución de aportaciones a los socios, con lo que el capital social después de la reducción ascenderá a la suma de sesenta mil quinientos euros (60.500,00 euros).

Zaragoza, 13 de junio de 2013.- El Secretario no Consejero, don Juan Pérez Mas.

ID: A130042824-1